MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
E mail. fabianbassi2009@hotmail.com
Telef. 991135 – 990136
Ruc. 80010506-0

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION

REFERENCIA: PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR
IDE: 263271

En la ciudad de SAN ANTONIO, República del Paraguay, a los 25 días del mes de octubre del año dos mil trece, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede de la Intendencia Municipal de la ciudad de SAN ANTONIO, los miembros del Comité de Evaluación para la Calificación de Ofertas presentadas en el llamado a CONTRATACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2013 PARA LA "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR", integrado por las siguientes personas:

1) CRISTIAN BASSI 2) SANTIAGO ABAB RUIZ DIAZ, a los efectos de proceder al estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación para la "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR", mediante Llamado a Contratación por Concurso de Ofertas, de conformidad al Art. 11 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03. La Licitación en estudio se trata de una Contratación de Concurso de Ofertas, y de conformidad al Art. 16 inc. b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", es el procedimiento establecido para contrataciones cuyo monto se encuentre entre los dos mil y diez mil jornales mínimos**.** El Comité de Evaluación ha recibido las documentaciones de 1 (UNO) oferente en total, siendo el mismo:

1) FRAN-CAR S.R.L

Cabe mencionar la realización del procedimiento del acta de apertura de sobres realizado en fecha: 17 de octubre de 2013 a las 08:15 en presencia de las siguientes personas:

- **CRISTIAN FABIAN BASSI**

A los efectos de realizar un análisis eficiente de las ofertas, y de conformidad al Art. 60, y Art. 61 primera parte, del Decreto 21909/03, se verifica primeramente el suministro por cada oferente de la documentación básica de carácter sustancial, como ser: DOCUMENTACIONES DECLARATIVAS CONFORME A LA LEY 2051/03.-

1) La Garantía de mantenimiento de Oferta este debidamente extendida;
2) El formulario de Oferta este debidamente completado y preparado
3) Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados.
4) Los documentos hayan sido debidamente firmados
5) La Oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego.
6) Los documentos de la Oferta estén en general en orden.

OFERTA EVALUADA

OFERENTE: FRAN-CAR S.R.L **PLANILLA DE VERIFICACION DOCUMENTAL**		
1	formulario de oferta	CUMPLE
2	Oferta firmada y foliadas	CUMPLE
3	Declaración jurada art. 40	CUMPLE
4	Declaración jurada del menor	CUMPLE

5	documento de identidad	CUMPLE
6	Declaración IVA	CUMPLE
7	Declaración Renta	CUMPLE
8	Especificaciones Técnicas	CUMPLE
9	Constancia de ruc	CUMPLE
10	Cedula tributaria	CUMPLE

11	registro de establecimientos (INAN)	CUMPLE
12	registro sanitario de producto alimenticio (INAN)	CUMPLE
13	documentos SENCSA	CUMPLE
14	autorización del fabricante	CUMPLE
15	balance general	CUMPLE

Que al realizar un reajuste de presupuesto aplicado a las cantidades de raciones previstas en el PBC y disminuyendo el mismo según procedimientos legales establecidos en la **CIRCULAR 03/2006 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS** que expresa taxativamente lo siguiente:

"Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando haya circunstancias, debidamente justificadas que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos".-

De esta manera se procedió a comunicar a la firma: FRAN CAR S.R.L de la disminución de las cantidades de raciones según se detallan en el siguiente cuadro:

COSTO ORIGINAL OFERTADO

Items	Descripción del bien o servicios	Cantidad	Costo unitario	Costo total iva incluidos
1	Raciones	107.000	6.996.000	748.572.000

COSTO MODIFICADO

Items	Descripción del bien o servicios	Cantidad	Costo unitario	Costo total iva incluidos
1	Raciones	84.119	6.996	588.496.524

Que según el pedido de la UOC a la firma FRAN CAR S.R.L informando la modificación de disminución de las cantidades del PBC y manteniendo el costo unitario original ofertado donde la misma accede al pedido y acepta las modificaciones hechas a la presente planilla.----------

En ese sentido el Comité de Evaluación, al hacer un minucioso estudio de las documentaciones presentadas por el oferente, nota que ha presentado todas las documentaciones exigidas en el pliegos de bases y condiciones y se ha verificado que reúnen plenamente las citadas documentaciones básicas de carácter sustancial La Firma: FRAN-CAR S.R.L.----------

En el trascurso del procedimiento a contratación en esta modalidad de licitación por concurso de ofertas no se ha presentado copias de solicitudes de aclaración en la mencionada licitación de ofertas ni tampoco se ha realizado respuestas a los oferentes interesados.----------

Se ha seleccionado a la oferta con el precio más bajo para la evaluación, en este caso fue seleccionada la firma "FRAN-CAR S.R.L" siendo el único oferente que ha cumplido con los requerimientos para esta licitación.-

Luego se procedió a seleccionar provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, en este caso fue seleccionada la firma "FRAN-CAR S.R.L" Posteriormente el Comité de Evaluación procedió al análisis en detalle del cumplimiento de otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.

Tabla comparativa de precios de la oferta		
Empresa	**Monto final ofertado**	**Observación en caso de errores aritméticos**
FRAN-CAR S.R.L	588.496.524	Ninguna

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL OFERENTE

- Posteriormente el Comité de Evaluación procedió al análisis en detalle del cumplimiento de otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc.
- El oferente FRAN-CAR S.R.L" demuestra que posee y tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito otorgado por un banco de plaza.----------
  El mínimo de activos líquidos y acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales cuenta con 20 porcientos sobre el monto de la oferta.
  Liquides corriente: mayor que 1,5 (activo corriente/pasivo corriente)
  Rentabilidad de los tres últimos años es positivo.----------

En ese sentido igualmente se concluyó que desde el punto de vista técnico relacionado al proyecto, la oferta presentada por la firma "FRAN-CAR S.R.L", menciona datos que se ajustan a los precios actuales de mercado, motivo por el cual la oferta resulta confiable con relación al cumplimiento de las especificaciones técnicas del Llamado a Contratación Directa.----------

En resumen el Comité de Evaluación concluye que la oferta presentada por la empresa "FRAN-CAR S.R.L". es la más baja y es la propuesta para la adjudicación. -------

El Comité de Evaluación RESUELVE: 1°) Recomendar a la Convocante la Adjudicación para la adquisición de "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR", cuyo monto de la oferta asciende a Gs. 588.496.524 IVA INCLUIDO.- (GUARANIES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTE Y CUATRO), según Presupuesto presentado por el oferente**,** por reunir las exigencias previstas por el Art. 61 inc. 1° del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", salvo mejor parecer. 2°) Emitir el correspondiente Informe de Evaluación y notificar a quienes corresponda. --------

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el acto, siendo las diez y treinta horas, firmando el acta los miembros del Comité de Evaluación.----------

SANTIAGO ABAB RUIZ DIAZ

U.O.C. SAN ANTONIO

CRISTIAN FABIAN BASSI
RESPONSABLE DE UOC